

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

05/12/2018

El Nuevo Diario

Bolton habla de “liberar” a la gente de Nicaragua, Venezuela y Cuba: El asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Bolton, contrastó este martes las “señales esperanzadoras” que se ven en Latinoamérica, especialmente con el “enorme cambio” que supone la llegada de Jair Bolsonaro a Brasil, frente a lo que él llama la “troika de la tiranía”, compuesta por Cuba, Venezuela y Nicaragua”. “Tenemos que enfrentarnos a esos regímenes (Nicaragua, Cuba y Venezuela) y liberar a su gente. Creo que en todo el continente no es solo un proyecto de EEUU, cada vez más es un proyecto de todos los países democráticos de la región”, apuntó.

ONU urge al Gobierno de Nicaragua respetar la libertad de expresión: La Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (OACNUDH) urgió al Gobierno de Nicaragua, respetar la libertad de expresión y cesar los actos de asedio e intimidación contra periodistas y medios independientes. “Frente a las reiteradas denuncias de amenazas y actos intimidatorios contra periodistas y trabajadores de 100% Noticias, Radio Darío Radio Mi Voz y otras voces disidentes, OACNUDH urge al Estado a cesar estas persecuciones y respetar la libertad de expresión”, denunció la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU a través de sus redes sociales. La petición de OACNUDH al Gobierno de Nicaragua se da tras varias denuncias de periodistas, que han sufrido amenazas, asedio intimidación y daños en sus medios de comunicación.

Cenidh repudia “escalada represiva” contra medios de comunicación en Nicaragua: El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) repudió este martes lo que denominó "escalada represiva y de censura" contra periodistas en Nicaragua, de la que responsabilizó a los máximos dirigentes del Gobierno de Nicaragua. "El Cenidh repudia la escalada represiva y de censura del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo contra periodistas y medios de comunicación independientes de Nicaragua, con la intención de silenciar sus voces", destacó el Cenidh, en un comunicado. La organización defensora de los derechos humanos emitió su rechazo luego del asalto a un periodista crítico del Gobierno al salir de su vivienda en Managua, horas después del cierre de Radio Darío en León, y varios días después de que el gobierno diera la orden de que el canal de televisión 100% Noticias fuera sacado de las transmisiones satelitales.

Brenes: No pretendemos una confrontación con el Gobierno: El cardenal Leopoldo Brenes, arzobispo de Managua y presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN), dijo este martes que la Iglesia “no pretende tener una confrontación con el Gobierno” y llamó a vivir el tiempo litúrgico de adviento con la esperanza en que el Señor lleve a cada persona por el camino de la verdad, la justicia, la libertad y el amor. El presidente de la República, Daniel Ortega, vinculó nuevamente a los obispos como parte de lo que él llama “las fuerzas golpistas”, que según el mandatario, trataron de ejecutar un golpe de Estado, aprovechando las protestas antigubernamentales iniciadas en abril pasado. “Nosotros no tenemos ninguna confrontación ni pretendemos tener una confrontación con el Gobierno”, sostuvo Brenes a El Nuevo Diario, recalando que “como iglesia y como pastores somos hombres de esperanza. El mensaje (de los obispos) no es un mensaje confrontativo, no va un mensaje dirigido directamente al Gobierno, hemos dado un mensaje dirigido a nuestros fieles, hombres y mujeres de buena voluntad”.

Toruño denuncia “ataque desmedido” a Radio Darío: Radio Darío continuará operando “pese al asedio, la intimidación constante y los ataques desmedidos” de las autoridades gubernamentales, afirmó este martes su director y propietario, Aníbal Toruño. La policía retuvo e interrogó durante varias horas a cuatro trabajadores después del operativo violento realizado el lunes, provocando que la emisora saliera del aire. Los agentes también se llevaron equipos, aseguró Toruño. El radiodifusor dijo que mientras los policías

allanaban el lugar sin orden judicial ni resolución administrativa del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), el personal de la radio permaneció retenido y los alrededores del inmueble estuvieron rodeados por miembros de la Dirección de Operaciones Especiales (DOEP). Toruño relató que los agentes que ingresaron al edificio, requisaron los teléfonos celulares de los colaboradores que estaban de turno, y revisaron una de las dos computadoras que poseen. Aseguró que el operativo del lunes, además de las pérdidas de equipos, provocó daños psicológicos al personal. El ordenador que inspeccionaron no aparece.

Tras desmantelar Radio Darío, Policía amenaza a trabajadores: Trabajadores de Radio Darío que anoche fueron detenidos por la Policía Nacional, denunciaron que mientras estuvieron en las celdas preventivas de León, oficiales los amenazaron y los llamaron “golpistas y terroristas”. Francisco Torres, uno de los periodistas que presenció el momento en que la Policía interrumpió en Radio Darío relató que al momento en que los trabajadores empezaban a salir de la radio, la Policía los retuvo y revisó e interrogó uno a uno. Luego los oficiales desmantelaron las instalaciones y se llevaron retenidos a cuatro trabajadores. Según los trabajadores, los oficiales que desmantelaron la emisora estaban a cargo del jefe de la delegación departamental de la Policía, comisionado mayor Fidel Domínguez, quien ordenó cortar el fluido eléctrico que alimentaba los equipos lo que ocasionó que Radio Darío estuviera fuera del aire al menos cuatro horas. Anoche la Policía también asedió Radio Sky.

Gerente de Canal 10 abandonó embajada de Honduras y voló a EEUU: Carlos Pastora, gerente general del Canal 10 de televisión de Nicaragua, quien había solicitado la protección de la embajada de Honduras en Managua, desde el pasado 22 de agosto, finalmente abandonó la sede diplomática este lunes y se trasladó en un avión rumbo a Estados Unidos. La noticia fue divulgada a través de un comunicado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del gobierno de Honduras. La comunicación señala que a las 1:30 de la tarde de este lunes, “el señor Carlos Alberto Pastora Rossler, quien se encontraba bajo protección del Gobierno de Honduras en la Embajada de Honduras en Nicaragua, salió voluntariamente de las instalaciones de nuestra Misión diplomática”.

La Prensa

Los tres gabinetes con los que el régimen de Ortega gobernará en áreas sensibles sin la empresa privada: El régimen de Daniel Ortega ordenó a través de un acuerdo presidencial crear un tercer gabinete gubernamental desde que estalló la crisis sociopolítica, en los que excluye por completo al sector privado, alejándose de esa manera de su antiguo modelo de alianza y consenso que por casi una década mantuvo con la gran empresa mientras socava los cimientos de la democracia e institucionalidad. El último gabinete creado por el régimen, en el que excluye por completo al sector privado, es el de Infraestructura constituido mediante el decreto presidencial 28-2018 denominado, el que solo está integrado por instituciones estatales. El nuevo gabinete, el que funcionará bajo la rectoría de la Presidencia de la República, tendrá como función buscar financiamiento, coordinar estudios, diseños y construcción de obras de infraestructura del sector público.

Las seis mentiras que dijo Daniel Ortega en el discurso que dirigió a UNEN: El dictador nicaragüense, Daniel Ortega, volvió este lunes a mentirle a los nicaragüenses durante la clausura del XVI Congreso de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), a cuyos dirigentes incluso condecoró con la Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío. Para el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), Carlos Tünnermann, esta condecoración a los dirigentes de UNEN es un premio del dictador a quienes apoyan su política de represión. “Esto revela de parte del Gobierno el criterio es premiar a los represores, premiar a los rectores que expulsan a estudiantes por razones políticas... realmente es una lástima que estas cosas sucedan, que se premie a los que han estado a favor de la represión, a los que no han dicho una palabra ni siquiera para lamentar la muerte de sus compañeros y ahora son premiados por su lealtad al Gobierno”, expresó Tünnermann.

Peligroso aumento del fanatismo político por discurso del régimen de Daniel Ortega:

El militante sandinista que grabó esta semana un video en el que dice que quiere matar al periodista Miguel Mora, al cardenal Leopoldo Brenes y a todos los católicos, es considerado por los críticos como el resultado de la impunidad de la que gozan los simpatizantes del régimen de Ortega, lo que encamina al país hacia un terreno peligroso. La situación empeora porque los crímenes contra los opositores a la dictadura no son investigados ni juzgados, señalan.

Delitos sin castigos

Gonzalo Carrión, asesor jurídico del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), dijo que durante los once años que lleva en el poder Daniel Ortega se han cometido una serie de injusticias contra las personas que se han enfrentado al poder, entre estos mencionó el robo y la agresión a los jóvenes del movimiento #OcupaINSS en 2013, delitos que nunca fueron investigados ni juzgados.

Edwin Castro justifica abusos a los reos políticos: El operador político del régimen en la Asamblea Nacional, el diputado Edwin Castro, otorgó facultades que no conceden las leyes a los jueces y a la Policía Orteguista (PO) para defender que se mantengan encarcelados a los ciudadanos que han participado en las protestas contra la dictadura orteguista, sin ser acusados formalmente ante un juez por más tiempo de las 48 horas establecidas en la Ley para retenerlos cuando son investigados por un delito. Organismos de derechos humanos y familiares de más de 600 presos políticos detenidos por participar en las protestas ciudadanas desde abril, han denunciado una serie de violaciones en las detenciones y procesos en los tribunales, como el hecho que la PO secuestró a las personas porque no tenía orden judicial para detenerlos y se les mantienen en las cárceles semanas y hasta meses sin ser acusados. Las reprogramaciones de última hora de las audiencias, sin avisar a abogados y familiares, así como recibir fallos de culpabilidad fuera del término legal de tres meses cuando hay reo detenido, son parte de los abusos de los jueces orteguistas contra los presos políticos.

PO a trabajadores de Radio Darío: "Ustedes trabajan para un terrorista": La han incendiado, asediado y **sacado del aire durante algunas horas**; sin embargo, su director Aníbal Toruño se niega a claudicar. Tres días después del último ataque contra este medio de comunicación, dirigido por la Policía Orteguista, el periodista cuenta las amenazas que sus trabajadores recibieron.

Después del asedio de la tarde del lunes, ¿cómo se encuentran los trabajadores?

El gran impacto esta vez, acordate que 15 días atrás habían secuestrado a dos de los colaboradores con la unidad móvil, y el mensaje fue el mismo: ustedes trabajan para un terrorista, para un golpista, para una radio que le ha hecho mucho daño a Nicaragua y las consecuencias de seguir trabajando para esta emisora será para ustedes y sus familiares. También indicó (la Policía Orteguista) la amenaza de que esta era la última vez que le daba la oportunidad para que no sufrieran las consecuencias, que todos aquellos que trabajaran para radio Darío estaban en peligro de ser encarcelados, ellos y sus familias (...).

Periodistas independientes bajo violentos ataques del orteguismo: Ante la escalada de violencia contra la prensa independiente, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) urgió este martes al régimen de Daniel Ortega cesar las persecuciones y respetar la libertad de expresión. La Fundación Violeta Barrios de Chamorro alerta que desde que estalló la crisis casi quinientas agresiones han ocurrido contra la prensa nacional y periodistas, de las cuales al menos 77 han sido ejecutadas en las últimas semanas. La escalada de agresiones contra periodistas y medios de comunicación ha pasado por casos de judicialización, cierre de radios, detenciones ilegales, exilios obligados y campañas de difamación. Esta violencia gubernamental cobró inclusive la vida del periodista Ángel Gahona, uno de los ataques más crueles contra el gremio desde el estallido de la crisis y cuya falta de justicia es aún más alarmante.

El periodismo en tiempos sombríos: En los últimos días se ha intensificado de manera brutal el ataque del poder estatal contra periodistas y medios de comunicación independientes, y, por lo consiguiente, contra la libertad de expresión y de prensa. El acoso

contra radioemisoras de León y la televisora nacional 100% Noticias, y la acusación contra su director propietario Miguel Mora, por hechos criminales que una persona honorable como él jamás podría cometer, han pasado el límite de lo absurdo pero también de la infamia. Este es “un caso de extrema persecución”, declaró en su cuenta de Twitter el relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza. Es un arrebato extremo de odio y de intolerancia, criminalizar a Miguel Mora y asediar a su esposa, la también periodista Verónica Chávez, por la absurda acusación de que por medio de las noticias y comentarios que se transmiten en su medio de comunicación, ellos propagan el odio e incitan a la violencia.

Juicio contra líder campesino Medardo Mairena seguirá el 10 de diciembre: Para el próximo lunes 10 de diciembre continuará el juicio contra **el líder campesino Medardo Mairena y Pedro Mena** acusados de ser los autores intelectuales de la quema de la alcaldía y las oficinas del Inss en Morrito, Río San Juan. Además, la Fiscalía orteguista les atribuye la destrucción, quema y asesinato de cuatro policías y un profesor en julio pasado, durante los meses más duros de la protesta social contra el régimen de Daniel Ortega. Este martes durante la octava sesión de juicio, la Fiscalía terminó de evacuar sus pruebas y las defensas lograron pasar unos testigos, entre estos Ana Margarita Vigil, quien dijo que ese día de los hechos en Morrito, Medardo Mairena y Pedro Mena estaban en Managua y que no tienen nada que ver con los hechos acusados por el Ministerio Público. El juicio fue suspendido y continuará el próximo lunes, donde se tiene previsto pasen tres testigos más de las defensas y pasen a los alegatos finales y pueda haber fallo ese día.

Acusan a paramédico de Masaya, Chester Navarrete, como tranquero: El **paramédico Chester Enmanuel Navarrete Jarquín**, de 24 años, quien prestó auxilio a personas que resultaban heridas durante los primeros meses de protesta social en Masaya, fue llevado a los juzgados de Managua, después de 21 días de detención ilegal en las mazmorras del Chipote en la capital. Navarrete se desempeñó como sargento de Bomberos en Masaya, donde adquirió conocimientos de primeros auxilios y ante la necesidad no dudó en ponerlos en práctica para ayudar a la población que fue abatida por paramilitares en su departamento Masaya. Ahora, la Fiscalía lo acusa de entorpecimiento de servicios públicos, robo agravado, amenazas con armas en perjuicio de Eliseo Ramírez Moreno y secuestro simple y amenazas contra Héctor García Cerda. Estas supuestas acciones las cometió cuando estaba en los tranques de Mebasa y Catarina.

Productores de café en las Segovias claman por mano de obra para poder sacar la cosecha: Los **productores de café** consideran que a pesar que las tropas del Ejército de Nicaragua ya están en las zonas cafetaleras, la seguridad en el campo la debe brindar el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo solucionando la crisis sociopolítica que se vive en el país, y que ha causado la huida de cortadores tradicionales y la falta de préstamos bancarios o de las microfinancieras. El mando del Ejército de Nicaragua, en la primera región militar de Las Segovias, dio a conocer la presencia de soldados en las fincas y haciendas de estos municipios, esto como parte del plan de seguridad en el campo y que está dirigida específicamente a garantizar la sacada de la cosecha de café del ciclo productivo 2018-2019. “De qué nos sirve el Ejército en el campo, si los mayores problemas que tenemos es la falta de mano de obra tradicional para la sacada de la cosecha de café. Además este año no obtuvimos préstamos de bancos y microfinancieras por la misma crisis que estamos viviendo desde hace más de siete meses, y solo mejorará la situación si el gobierno busca soluciones”, dijo Edmundo López Muñoz, presidente de la cooperativa José Alfredo Zeledón, en el municipio de San Juan del Río Coco, en Madriz.

El 19 digital

Declaraciones de Rosario en Edición del Mediodía de Multinoticias (4 de Diciembre del 2018)

Compañera Rosario Murillo: 2019 para afianzar la gran victoria de la paz y el cariño en Nuestra Nicaragua: La compañera vicepresidenta Rosario Murillo aseguró este mediodía que el Año 2019 será para afianzar la gran victoria de la paz y el cariño en Nuestra

Nicaragua. *“Diciembre para afianzar paz y buena voluntad, diciembre para trabajar desde la familia y la comunidad, construyendo comunicación, entendimiento, diálogo, reaprendiendo los caminos, reemprendiendo los caminos que ya hemos recorrido en otros momentos de nuestra historia con la bendición de Dios y con éxito”,* destacó. *“Diciembre para afianzar ese sol que nos ilumina en nuestra Nicaragua y que no declina, el sol que alumbra las nuevas victorias de nuestro pueblo, el sol que nos ilumina, el sol de la fe, el sol de la esperanza, el sol de la confianza, el sol de la voluntad de Dios que se proclama y nos proclama todos como hermanos, como familia en una Nicaragua donde decíamos ayer, así como cada mañana amanecemos para darle gracias a Dios por la vida, así también damos gracias a Dios por todo lo que renace y florece en los campos y en nuestras vidas, en nuestros hogares”,* añadió.

Sesiona Comisión Especial de Ley de Justicia Constitucional: Los diputados miembros de la Comisión Especial que dictamina la Ley de Justicia Constitucional, comenzaron las reuniones con representantes de las diferentes instituciones afines. En el encuentro fue presidido por la coordinadora de la comisión María Auxiliadora Martínez, el diputado sandinista Edwin Castro, Jenny Martínez, el legislador liberal Jimmy Blandón y Mauricio Urúe. En este primer encuentro se reunieron con los magistrados Alba Luz Ramos y Rafael Solís, de la Corte Suprema de Justicia; también con representantes de la Procuraduría General de la República, Ministerio Público y Policía Nacional. La Ley de Justicia Constitucional vendrá a establecer en una sola legislación, todo lo relacionado a los recursos constitucionales, como la ley de recurso de amparo, el recurso de habeas data, exhibición personal, los recursos de inconstitucionalidad y aquellos recursos para resolver conflictos entre los poderes del estado y/o gobiernos locales o regionales.

Nuevas denuncias de víctimas del terrorismo contra el incitador de asesinatos, odio, tranques de la muerte y terrorismo Miguel Mora: Doña Elba Rosa Solís se suma a las familias de las víctimas del terrorismo, que se presentó este martes al Ministerio Público, a interponer la formal denuncia en contra del incitador de odio y muerte Miguel Mora, por ser promotor de tranques y violencia en Nicaragua. Su voz entrecortada y las lágrimas que caen de su rostro, reflejan el dolor de madre que siente doña Elba al perder a su único hijo, José Antonio Cruz Solís. Su padre, José María Cruz, recordó que, a su hijo de 28 años, lo mataron de un disparo, el 28 de junio cuando se dirigía a su trabajo en el sector de los tranques en Las Esquinas, carretera a Diriamba.

Declaran culpables a sujetos que lideraban tranque en empalme de Lóvago: EL Juez Sexto Penal de Juicio emitió un fallo de culpabilidad contra los sujetos Benjamín Siles Aguilar y Nardo Rafael Sequeira, ambos originarios del municipio de Acoyapa, que fueron acusados de los delitos de entorpecimiento de servicios públicos y facilitación para la portación de armas de fuego y municiones. A Nardo Rafael también se le encontró culpable del delito de crimen organizado, porque se comprobó mediante testigos, que organizó y lideró los tranques de la muerte en esta región del país. Este juicio se desarrolló en los tribunales de Managua, donde testificaron una docena de testigos, entre ellos los ciudadanos Walter Suárez, Mario Ruiz y Wiston Acosta, quienes declararon que en diversos días y particularmente el 9 de mayo, vieron a los acusados en el empalme de Lóvago dirigiendo el tranque, además que se reunieron en diversas ocasiones con los autollamados dirigentes del Movimiento Anticanal Medardo Mairena y Francisca Ramírez.

Víctima de tranques en Masaya declara contra líder terrorista: Una de las víctimas de Jorge Guadalupe Gómez Moraga, presunto jefe de tranques en Masaya que enfrenta un proceso judicial por terrorismo y otros delitos, lo identificó esta mañana durante una sesión más del proceso. El joven, que realiza trabajos de metalurgia relató ante el judicial encargado de la causa y en el interrogatorio y contrainterrogatorio de la fiscalía y defensa, respectivamente, los hechos durante los cuales estuvo en peligro su vida. El 5 de mayo, cerca de las 2:00 pm, la víctima caminaba en las inmediaciones del tranque, cuando fue detenido y extorsionado. Al negarse de aportar dinero a “la causa”, fue despojado de su cartera por los vándalos que al revisarla encontraron su carné de militante sandinista. El joven fue retenido e intimidado con armas de fuego por Gómez Moraga, quien posteriormente fue identificado en reconocimiento fotográfico.

Garantizan visitas familiares a terroristas y golpistas del establecimiento penitenciario Integral de Mujeres:

Este martes en el establecimiento penitenciario Integral de Mujeres (EPIM), en Tipitapa, se garantizó la visita familiar a la presa terrorista y golpista María Adilia Peralta Cerrato quien fue visitada por su mamá Mariela del Carmen Cerrato Vásquez, su papá Silvio Enrique Peralta Arias, Matilde Guadalupe Cuadra Briceño, prima, y de sus tías Maritza del Carmen Peralta Arias y Amanda Magdalena Peralta. De igual manera se garantizó pase de paquetes de productos de primera necesidad a 11 presas terroristas y golpistas:

- Solange Massiel Centeno Peña
- Amaya Eva Coppens Zamora
- Yaritza Judith Rostrán Mairena
- Brenda María Muñoz Martínez
- Irlanda Ondina Jerez Barrera
- Ana Patricia Sánchez Moraga
- Yolanda del Socorro Sánchez Moraga
- Karla Patricia Vanegas Gutiérrez
- Ruth Esther Matute Valdivia
- Ana Gabriela Nicaragua López
- María Adilia Peralta Cerrato

De esta manera se respeta y garantizan sus derechos humanos.

Comité Costarricense de Solidaridad con Nicaragua condena injerencia de EEUU: El Comité Costarricense de Solidaridad con Nicaragua emitió una proclama en la que condena la política de Estados Unidos en contra del Gobierno de Nicaragua.